

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** entregó el 26 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO(%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	454,609,326.63	0.00	454,609,326.63	16,448,963.81	16,448,963.81	3.62
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$454,609,326.63	\$0.00	\$454,609,326.63	\$16,448,963.81	\$16,448,963.81	3.62

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 61,299,480.00	\$(529.00)	\$61,298,951.00	\$ 31,543,109.70	\$ 30,290,696.81	51.46
Materiales y Suministros	5,907,996.00	387,137.24	6,295,133.24	1,440,389.27	1,302,013.82	22.88
Servicios Generales	57,871,356.00	(320,988.24)	57,550,367.76	10,470,513.86	9,390,374.12	18.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	199,999,998.00	0.00	199,999,998.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,359,892.00	(65,620.00)	57,294,272.00	11,520,145.73	11,404,100.21	20.11
Inversión Pública	49,966,884.00	0.00	49,966,884.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTOS	\$432,405,606.00	\$0.00	\$432,405,606.00	\$54,974,158.56	\$52,387,184.96	12.71

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$16,448,963.81**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$454,609,326.63**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **3.62%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "En lo que va del año la agencia no ha realizado ninguna venta de reserva territorial". **(Figura 1)**

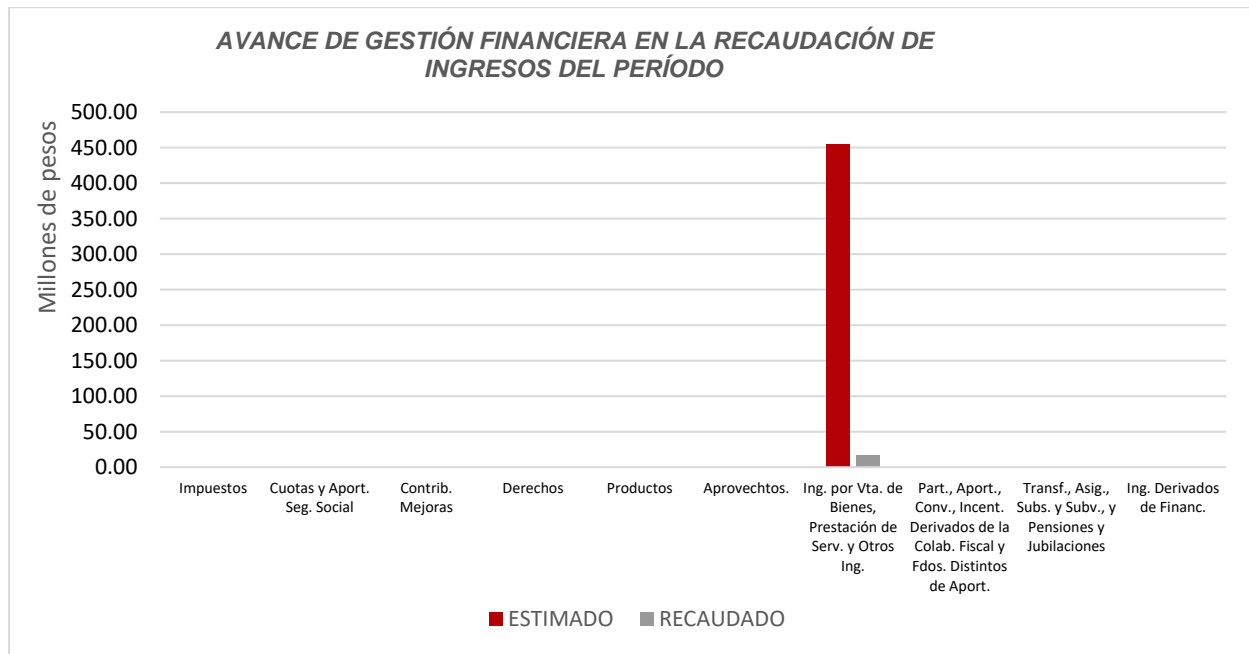


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$54,974,158.56**, en relación con el Egreso Modificado por **\$432,405,606.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **12.71%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “La variación observada es debido a que se presupuestó la partida 15301 en el mes de abril, que corresponde a las prestaciones por terminación laboral. Sin embargo, no se ha efectuado el ajuste en la plantilla de personal. De igual manera se observa una reducción en el capítulo que será corregido en el siguiente periodo”; respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “El devengo fue menor por falta de liquidez financiera en el Instituto, no se ha podido ejercer el total del presupuesto, suministrando únicamente papelería y materiales para realizar los trabajos necesarios. Se observa un incremento en el capítulo debido a que la unidad responsable no contaba con la suficiencia presupuestal para realizar sus actividades”; en cuanto a **Servicios Generales**, “De igual forma el devengo fue menor por la falta de liquidez financiera, no se han realizados los estudios relacionados a los proyectos, por lo que solo se ha utilizado para los servicios básicos como luz, agua, teléfono e internet y rentas de edificios. La disminución que se observa es debido a que la unidad responsable tenía la necesidad de realizar actividades que no contaban con la suficiencia presupuestal”; en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Por la falta de liquidez financiera no se han podido realizar las transferencias presupuestarias relativas al capítulo 5000”; en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “El devengo fue menor por falta de liquidez financiera en la agencia, no se ha podido adquirir bienes muebles como son vehículos y equipo de cómputo para asignar a las diferentes unidades administrativas, tanto sustantivas como de apoyo y que se tienen presupuestados en el ejercicio 2019. Se observa una disminución en el capítulo debido a que la unidad responsable no contaba con la suficiencia presupuestal para el capítulo 3000 el cual era necesario para su operación”; y respecto a **Inversión Pública**, “Por la falta liquidez financiera el devengo fue menor, ya que no se ha podido realizar estudios a los proyectos, que es la función principal de la Agencia, y que se tiene presupuestado en el presente trimestre”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe destacar, la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

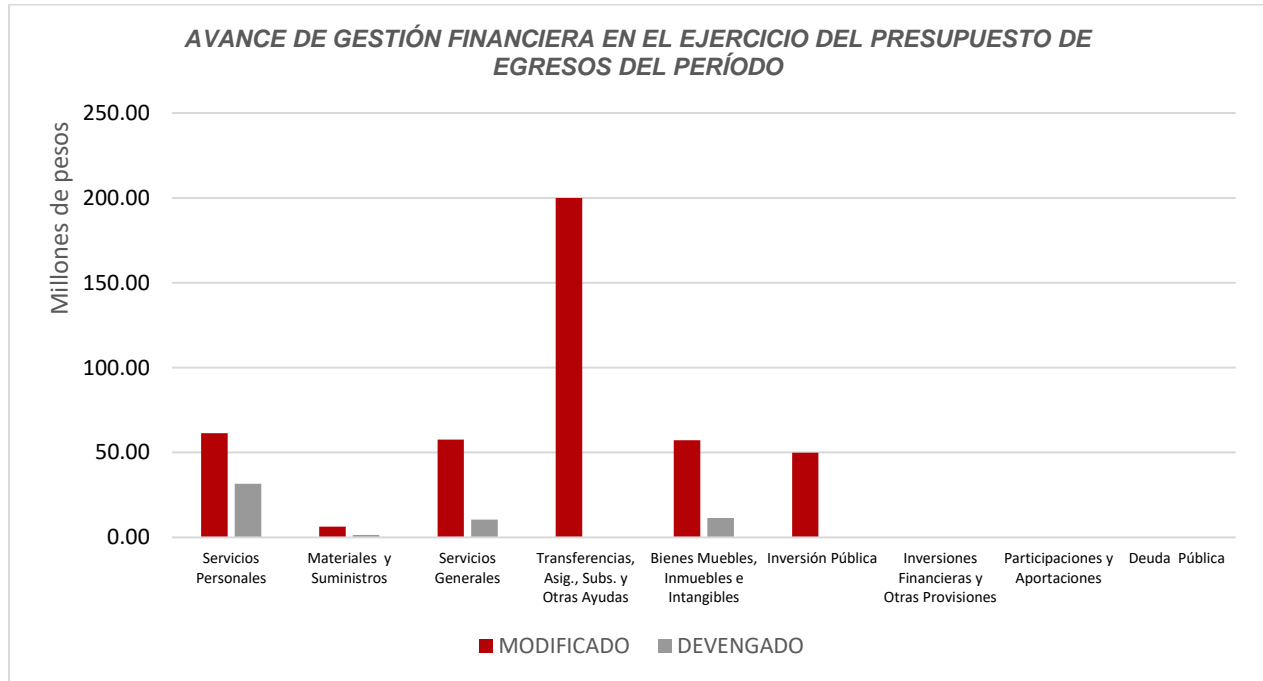


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **0.63%** y en el segundo el **1.23%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **98.15%** pendiente de recaudar.



Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **3.53%** y en el segundo el **2.67%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **93.80%** pendiente de devengar.

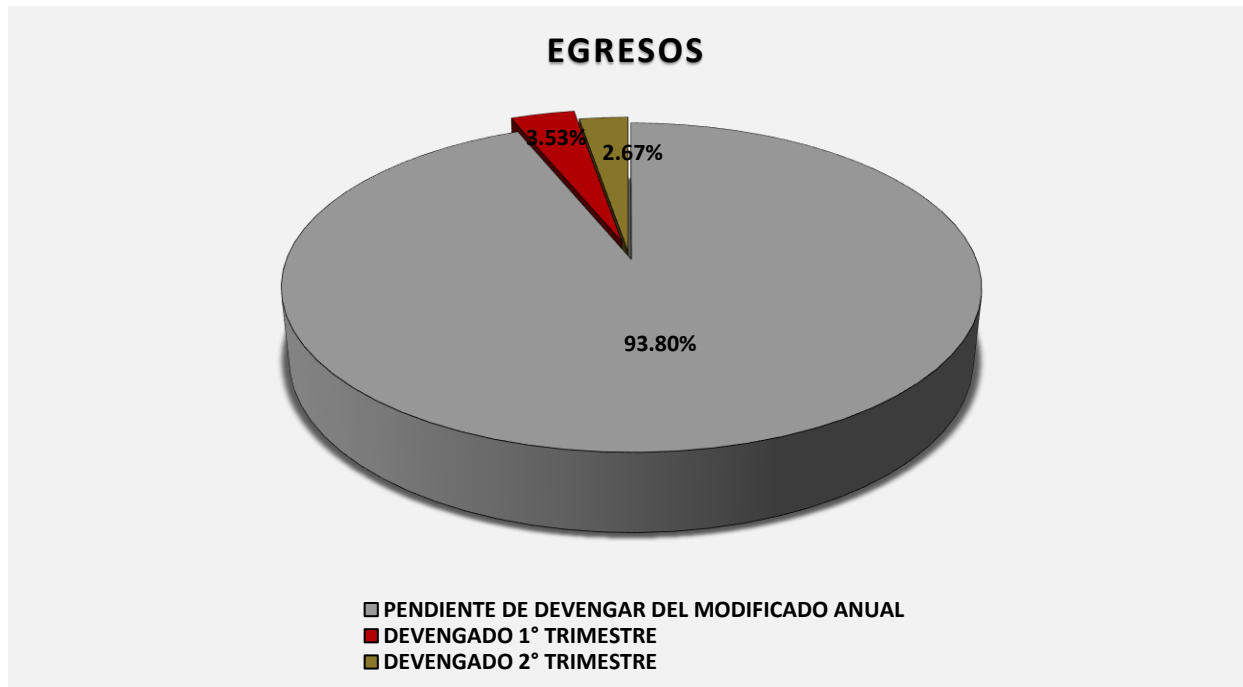


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
G004 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal.	F - Contribuir a promover y atraer inversiones productivas al Estado, generando oportunidades en la diversificación económica, y confiriendo certeza jurídica, con la mejora regulatoria, mediante la promoción de la inversión nacional e internacional contando con un marco de mejora regulatoria.	270	0	0	0	0%	0%	
	P - El patrimonio del estado se garantiza con actos que se efectúan con certeza jurídica.	21	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Integración de expedientes administrativos para la disposición de los bienes del dominio privado del Estado.	200	50	99	157	198%	78.50%	La meta anual se modificó al número de expedientes con contrato firmado lo cual representa el 23.81%,
	C02 - Adquisición de bienes inmuebles para construir Reserva Territorial en el Estado de Quintana Roo, para el Desarrollo Social, Económico y Turístico del mismo.	100	0	0	0	0%	0%	
E160 - Impulso a la Inversión Pública Privada.	F - Contribuir a promover y atraer inversiones productivas al Estado, generando oportunidades en la diversificación económica, y confiriendo certeza jurídica, con la mejora regulatoria, mediante la promoción de la inversión nacional e internacional contando con un marco de mejora regulatoria.	270	0	0	0	0%	0%	
	P - Proyectos estratégicos de inversión en asociaciones público privadas y garantizadas para la construcción de infraestructura y mejoras en las prestaciones de servicios.	50	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Planear la gestión de proyectos estratégicos bajo la modalidad de Asociación Público Privado.	200	50	49	49	98%	24.50%	La meta anual se modificó de acuerdo a las unidades que representa el 100%. El promedio de avance de los proyectos en su etapa de planificación es del 49%.
	C02 - Evaluar los proyectos a nivel técnico, así como la Gestión de los bienes en los Proyectos de Asociación Público Privada.	300	120	58.33	58.33	48.61%	19.44%	La meta anual se modificó de acuerdo a las unidades que representa el 100%. De manera global en el segundo trimestre se tiene un promedio de avance del 58.33%.
	C03 Gestionar las autorizaciones correspondientes, para la realización de los proyectos estratégicos.	300	100	20	20	20%	6.67%	La meta anual se modificó de acuerdo a las unidades que representa el 100%. Se logró un promedio global de avance del 20%, debido a que el único factor considerado en el numerador fue el porcentaje de estudios en proceso para dictaminar la viabilidad de los proyectos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	24	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **G004 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, registrándose avances únicamente en C01 del 198%, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E160 - Impulso a la Inversión Pública Privada**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances en C01:98%, C02:48.61% y C03:20%, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y el componente que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta trimestral y anual.

Se llevaron a cabo ajustes en las metas anuales, éstos se realizaron para facilitar la interpretación del avance y concuerde con el sistema SIPPRES.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.